



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 017 17

San Ramón de la Nueva Orán, 17 FEB 2017

Expediente N° SO-19.024/17.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por desmalezamiento de veredas sobre calle Avenida Fassio, Chaco, Paraguay e Hipólito Yrigoyen, en los sectores de Anfiteatros y Cancha de Fútbol 11 de la Sede Orán.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos), Factura N° 0001-00000114 de fecha 17 de febrero de 2017, al Sr. José Luis Cabrera – Espacio Verdes, por desmalezamiento de veredas sobre calle Avenida Fassio, Chaco, Paraguay e Hipólito Yrigoyen, en los sectores de Anfiteatros y Cancha de Fútbol 11 de la Sede Orán de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA